



Expediente: 802/18

Carátula: MOYANO PALACIOS JUAN PABLO MARIA C/ PELLI S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 20/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23310306959 - PELLI S.R.L., -DEMANDADO

20286810226 - MOYANO PALACIO, JUAN PABLO MARIA-ACTOR

20309201265 - PELLI, FEDERICO AGUSTIN-DEMANDADO

20286810226 - SUAREZ CASADEY, JERONIMO-POR DERECHO PROPIO

23310306959 - LOPEZ MARQUEZ, JUAN MANUEL-POR DERECHO PROPIO

20370966894 - PEREZ PIDUTTI, JUAN MARTIN-POR DERECHO PROPIO

20309201265 - MENA, JAVIER-POR DERECHO PROPIO

24318573642 - BILOTTI, JORGE MAXIMILIANO-PERITO CONTADOR

90000000000 - TUCZNIO, MARIA LUCRECIA DEL VALLE-PERITO PSICÓLOGO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 802/18



H105016210534

JUICIO: MOYANO PALACIOS JUAN PABLO MARIA c/ PELLI S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 802/18. Juzgado del Trabajo VI nom

NOTA: informo que en el día de la fecha se procedió a realizar apertura de cuenta judicial perteneciente a los autos del título por medio de la página Banca Internet Empresas del Banco Macro, obteniendo como Cuenta el nro.: 562209614428691 ; CBU: 2850622350096144286915. Asimismo, se adjunta a esta actuación un archivo PDF consistente en la constancia emitida por el Banco Macro SA. Prosecretaría. **San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.** AM

Actuación firmada en fecha 19/05/2026

Certificado digital:

CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.